



Asamblea General

Distr. limitada
22 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
44º período de sesiones
Viena, 12 a 23 de febrero de 2007**

Proyecto de informe

Adición

VIII. Objetos cercanos a la Tierra

1. De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 9 del programa, titulado “Objetos cercanos a la Tierra”, con arreglo al plan de trabajo trienal enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo II). De acuerdo con el plan de trabajo, en 2005 se había invitado a las organizaciones internacionales, los órganos regionales y demás entidades que trabajan en la esfera de la investigación de los objetos cercanos a la Tierra a que presentaran informes sobre sus actividades.
2. Los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, la República Checa y la República de Corea formularon declaraciones sobre este tema.
3. Se pronunciaron ante la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:
 - a) “Programa de observación de objetos cercanos a la Tierra”, a cargo del representante de los Estados Unidos;
 - b) “Desviación de objetos cercanos a la Tierra: un desafío internacional pendiente”, a cargo del observador de la ASE;
 - c) “Actividades de investigación de los objetos cercanos a la Tierra en la República de Corea: 2006”, a cargo del representante de la República de Corea;
 - d) “Perspectivas de la Federación de Rusia en la cooperación internacional sobre el problema de los riesgos de impacto por asteroides o cometas”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;



e) “Posibles enfoques para la ejecución del proyecto de sistema internacional de defensa planetaria Ciudadela-1”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;

f) “Actividades de investigación de los objetos cercanos a la Tierra en Alemania”, a cargo del representante de Alemania;

g) “Equipo de acción 14: Objetos cercanos a la Tierra; informe provisional”, a cargo del representante del Reino Unido.

4. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría relativa a la información sobre las investigaciones realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y otras entidades en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/863/Add.1 y 2);

b) Informe provisional del Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/L.290).

5. La Subcomisión observó que los objetos cercanos a la Tierra eran asteroides y cometas con órbitas que podían cruzar la órbita del planeta Tierra. La Subcomisión observó asimismo que el interés por los asteroides se debía en gran medida a su valor científico como material remanente del proceso de formación del sistema solar interno, a la posibilidad de una colisión con la Tierra y sus consecuencias devastadoras, y a la disponibilidad en ellos de diversos recursos naturales.

6. La Subcomisión observó que la detección temprana y el seguimiento de precisión eran los instrumentos más eficaces para hacer frente a las amenazas que planteaban los objetos cercanos a la Tierra. Asimismo, observó que en diversos países había equipos dedicados a la búsqueda e investigación de objetos cercanos a la Tierra.

7. La Subcomisión observó con satisfacción que varias instituciones investigaban las posibilidades de mitigar las amenazas planteadas por los objetos cercanos a la Tierra. Además, observó que toda medida destinada a mitigar esas amenazas requeriría un esfuerzo internacional coordinado, así como una mayor base de conocimientos sobre las propiedades de los objetos cercanos a la Tierra por medios tales como el análisis espectrográfico y los sobrevuelos y aterrizajes en objetos cercanos a la Tierra.

8. La Subcomisión observó que algunos Estados Miembros habían realizado o tenían previsto realizar misiones de sobrevuelo y exploración de objetos cercanos a la Tierra. Asimismo, tomó nota de las misiones internacionales ya realizadas o que se llevarían a cabo próximamente con destino a objetos cercanos a la Tierra.

9. La Subcomisión estuvo de acuerdo en que las actividades para detectar y rastrear los objetos cercanos a la Tierra debían proseguir y ampliarse a nivel nacional e internacional.

10. De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 668ª sesión, celebrada el 19 de febrero, estableció un Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, por el término de un año, bajo la presidencia del Sr. Richard Tremayne-Smith (Reino Unido). El Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra celebró dos reuniones.

11. En su 675ª sesión, celebrada el 22 de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra (véase el anexo [...] del presente informe), incluido el nuevo plan de trabajo plurianual propuesto por el Grupo de Trabajo para el período 2008-2010.

X. Año Heliofísico Internacional 2007

12. De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 11 del programa, “Año Heliofísico Internacional 2007”, en el marco del plan de trabajo trienal aprobado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I).

13. Los representantes de Alemania, el Canadá, China, los Estados Unidos, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Italia, el Japón, Malasia, Nigeria y la República de Corea hicieron declaraciones sobre el tema.

14. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:

a) “Año Heliofísico Internacional 2007: Actualización sobre la planificación y ejecución”, a cargo de [...], en nombre de la secretaria del Año Heliofísico Internacional 2007;

b) “El Decenio Lunar Internacional”, a cargo del observador de The Planetary Society.

15. La Subcomisión tuvo a la vista una nota de la secretaria sobre los informes acerca de las actividades nacionales y regionales relacionadas con el Año Heliofísico Internacional 2007 (A/AC.105/C.1/L.288), en la que figuraban informes de los Estados miembros y de un observador ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

16. La Subcomisión observó con satisfacción que el Año Heliofísico Internacional, que se celebraría en todo el mundo en 2007, conmemoraría el quincuagésimo aniversario del Año Geofísico Internacional, celebrado en 1957, y el quincuagésimo aniversario del inicio de la exploración espacial, y que, una vez más, científicos e ingenieros de los Estados miembros se reunirían en un programa internacional de colaboración científica relativo a cuestiones mundiales fundamentales de las ciencias espaciales y de la Tierra, en particular a la interacción solar-terrestre.

17. La Subcomisión observó asimismo con satisfacción que en el año 2006 los Estados miembros habían trabajado en todo el mundo para hacer realidad los objetivos concretos del Año Heliofísico Internacional, que formaban parte también de las actividades en curso en 2007 y continuarían en 2008. Los objetivos concretos del Año Heliofísico Internacional eran los siguientes:

a) Proporcionar mediciones de referencia de la respuesta de la magnetosfera, la ionosfera, la atmósfera baja y la superficie de la Tierra para determinar los procesos mundiales y las fuerzas impulsoras que afectaban al medio ambiente y el clima terrestres;

b) Promover el estudio mundial del sistema del Sol y la heliosfera hacia la heliopausa, a fin de comprender las fuerzas impulsoras externas e históricas del cambio geofísico;

c) Fomentar la cooperación científica internacional en el estudio de los fenómenos heliofísicos actuales y futuros;

d) Comunicar los resultados científicos excepcionales que se obtendrían durante el Año a los miembros interesados de la comunidad científica y al público en general.

18. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los progresos hechos por los Estados miembros en la realización de campañas de divulgación, educación e investigación, y en el despliegue de redes de instrumentos.

19. La Subcomisión observó que, partiendo de los resultados del Año Geofísico Internacional, el Año Heliofísico Internacional ampliaría el estudio de los procesos universales del sistema solar que influían en los entornos terrestre e interplanetario. El estudio de los fenómenos energéticos del sistema solar allanaría el camino para los viajes espaciales tripulados a la Luna y a los planetas en condiciones de seguridad y serviría de inspiración a la siguiente generación de físicos del espacio.

20. La Subcomisión observó que se había atribuido particular importancia a los siguientes componentes del Año Heliofísico Internacional en 2007: la investigación científica, los instrumentos de las ciencias espaciales, la divulgación y educación, y la preservación de los anales del Año Geofísico Internacional.

21. La Subcomisión tomó nota asimismo de que durante su 44º período de sesiones se habían llevado a cabo varias actividades dedicadas a la celebración del Año Heliofísico Internacional 2007, como la inauguración de una exposición sobre el Año Heliofísico Internacional 2007 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y un curso práctico de un día de duración sobre el Año Heliofísico Internacional 2007, acogido por la Academia de Ciencias de Austria en Viena.

22. La Subcomisión observó con satisfacción que la Iniciativa sobre ciencias espaciales básicas de las Naciones Unidas, en cooperación con la secretaría del Año Heliofísico Internacional, seguía apoyando el despliegue en países de todo el mundo, en particular en los países en desarrollo, de redes de pequeños instrumentos tales como magnetómetros, antenas de radio, receptores del GPS y cámaras para obtener imágenes panorámicas del cielo, a fin de efectuar mediciones mundiales de los fenómenos heliosféricos.

23. La Subcomisión tomó conocimiento de los cursos prácticos realizados en el marco del Año Heliofísico Internacional, a saber: un curso práctico regional sobre la participación de África en el Año Heliofísico Internacional y el Año Polar Internacional, celebrado en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en junio de 2006; un seminario internacional sobre el Año Heliofísico Internacional en Asia y el Pacífico, coordinado y acogido por el Gobierno de China en Beijing, en octubre de 2006; y el segundo curso práctico Naciones Unidas/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio sobre ciencias espaciales básicas y el Año Heliofísico Internacional 2007, organizado conjuntamente por la secretaría del Año Heliofísico Internacional y el Instituto de Astrofísica de la India y celebrado en Bangalore (India) del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2006.

24. La Subcomisión tomó nota también de que el tercer curso práctico Naciones Unidas/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio sobre ciencias espaciales básicas y el Año Heliofísico Internacional 2007 sería acogido por el Japón en Tokio en 2007, y de que estaban previstos otros dos de esos cursos prácticos para 2008 y 2009, el segundo de los cuales sería acogido por el Gobierno de la República de Corea.

25. La Subcomisión tomó nota además de que la segunda Asamblea General Europea del Año Heliofísico Internacional se celebraría en Turín (Italia) en junio de 2007.

26. La Subcomisión observó asimismo que, como parte de los programas de divulgación y sensibilización del público, habían aparecido varias publicaciones dedicadas al Año Heliofísico Internacional, entre ellas un número especial del boletín “African Skies/Cieux Africains” sobre la participación de África en el Año Heliofísico Internacional y un número especial de “Physik Journal” de Alemania.

27. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que se había hecho llamamientos para intensificar la colaboración internacional en el marco del Año Heliofísico Internacional y de que, en su 45º período de sesiones, los Estados miembros seguirían informándole de sus actividades relacionadas con el Año Heliofísico Internacional.

XII. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

28. De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó propuestas para un proyecto de programa provisional de su 45º período de sesiones, que se habrían de presentar a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de esa resolución, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario, que había vuelto a convocar en su 660ª sesión, celebrada el 13 de febrero, que examinara el proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión.

29. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión, que figuraban en el informe del Grupo de Trabajo Plenario (véase el anexo [...] del presente informe).

30. La Subcomisión observó que la Secretaría había previsto celebrar el 45º período de sesiones de la Subcomisión del 11 al 22 de febrero de 2008.